

ACTA No.001-2015

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GEOPROMOTORES S.A

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los treinta y un días de marzo del año dos mil quince, a las 16h00, en la Sala de Sesiones de la Empresa, ubicada en la Av. República del Salvador No. 1084 y Av. Naciones Unidas, se realiza la Junta General de Socios con la asistencia de los señores:

Nombre		% de Participación
Carlos María Coiduras	Representante en Ecuador	100%
Carlos Salazar Toscano	Representante Legal PBP	

Cabe señalar que por ser una empresa extranjera legalmente Domiciliada en el País, la participación accionaria le corresponde en un 100% a la Casa Matriz, quién delega al señor Carlos María Coiduras, como su representante.

El señor Carlos Salazar Toscano, actúa en su calidad de Representante Legal de la Empresa ante las autoridades Ecuatorianas, mientras se legaliza la documentación para el cambio de Representante Legal.

Como Presidente de la Junta actúa el señor Carlos Coiduras, Representante en Ecuador de la Empresa; y, en condición de Secretaria Ad – Hoc la señorita Silvia Marín Castro.

El señor Carlos Coiduras, Representante en Ecuador de la Empresa, declara legalmente instalada la Junta y pone en consideración de los asistentes el Orden del Día, el que es aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO DEL DÍA: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA EMPRESA

El señor Carlos Coiduras, mociona para el cargo de Comisario de la Empresa al ingeniero Carlos Ayala Castañeda, quién luego de exponer su experiencia en cargos similares, es designado como Comisario.

Sus honorarios serán fijados, por el señor Carlos Coiduras posteriormente.

SEGUNDO PUNTO DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO FISCAL 2014.

Con la revisión respectiva de los Estados Financieros preparados por la señorita Silvia Marín Castro, Contadora de la empresa y luego de leído el informe del Comisario, se procede a aprobar el contenido y se autoriza la entrega de información correspondiente en las instituciones de control como son el Servicio de Rentas Internas S.R.I y de la Superintendencia de Compañías.

RESOLUCION No. 001-2015: Por unanimidad se resuelve Aprobar los balances y estados Financieros.

El señor Carlos Coiduras agradece la asistencia de los presentes y a las 17h00 clausura la Junta.

Para constancia de lo actuado firman por duplicado:


Carlos Coiduras
REPRESENTANTE EN ECUADOR


Silvia Marín Castro
SECRETARIA AD - HOC